

Turno: Noche

Docente: Bibiana Atencio

1. Título: “Estudiar en tiempos de Pandemia Covid 19”

2. Objetivos:

- Analizar la importancia del contexto sociocultural para la vida de los seres humanos como partícipes de una comunidad.

- Abordar diferentes concepciones de sociedad y cultura a lo largo de la historia

3. Tema: El individuo, La Sociedad y La Cultura.

4. Contenidos: Cultura: derecho de los pueblos. Costumbres de los pueblos. La libertad de acción. Hechos sociales. Acciones sociales

5. Capacidades:

- Aprender a Aprender: Desarrollar el conocimiento necesario para interactuar construyendo relaciones sociales

- Pensamiento crítico: y reflexivo ante situaciones que afectan a diario las relaciones sociales

- Compromiso democrático y ciudadano:, asumiendo con responsabilidad nuestro rol dentro de la sociedad y la cultura

6. Metodología: La metodología de trabajo será mediante la lectura e interpretación de textos, el diálogo entre pares y la socialización grupal

7. Actividades: seguimos aprendiendo en sociedad, en cultura y en distanciamiento social

Primera Actividad:

Primera actividad: Derecho de los pueblos



Declaración universal de los derechos de los pueblos

Argel, 4 de julio de 1976

Sección I. Derecho a la existencia

Artículo	1
Todo pueblo tiene derecho a existir.	
Artículo	2
Todo pueblo tiene derecho al respeto de su identidad nacional y cultural.	
Artículo	3
Todo pueblo tiene el derecho de conservar en paz la posesión de su territorio y de retornar allí en caso de expulsión.	
Artículo	4
Nadie puede ser, debido a su identidad nacional o cultural, objeto de masacre, tortura, persecución, deportación, o expulsión, o ser sometido a condiciones de vida que puedan comprometer la identidad o la integridad del pueblo al que pertenece.	

Sección II. Derecho a la autodeterminación política

Artículo	5
Todo pueblo tiene el derecho imprescriptible e inalienable a la autodeterminación. Él determina su status político con toda libertad y sin ninguna injerencia exterior.	
Artículo	6
Todo pueblo tiene el derecho de liberarse de toda dominación colonial o extranjera directa o indirecta y de todos los regímenes racistas.	
Artículo	7
Todo pueblo tiene derecho a un régimen democrático que represente al conjunto de los ciudadanos, sin distinción de raza, sexo, creencia o color, y capaz de asegurar el respeto efectivo de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales para todos.	

Sección III. Derechos económicos de los pueblos.

Artículo	8
Todo pueblo tiene un derecho exclusivo sobre sus riquezas y sus recursos naturales. Tiene derecho a recuperarlos si ha sido expoliado, y a cobrar las indemnizaciones injustamente pagadas.	
Artículo	9
Puesto que el progreso científico y técnico forma parte del patrimonio común de la humanidad, todo pueblo tiene el derecho de participar de él.	
Artículo	10
Todo pueblo tiene derecho a que su trabajo sea justamente evaluado, y a que los intercambios internacionales se hagan en condiciones de igualdad y equidad.	
Artículo	11
Todo pueblo tiene el derecho de darse el sistema económico y social que elija y de buscar su propia vía de desarrollo económico, con toda libertad y sin injerencia exterior.	

Cens Rivadavia

Cursos: 3ªA Y 3ªB

Àrea Curricular: Introducción al Estudio de la Cultura y de la Sociedad

Artículo

12

Los derechos económicos antes enunciados deben ejercerse en un espíritu de solidaridad entre los pueblos del mundo y teniendo en cuenta sus respectivos intereses.

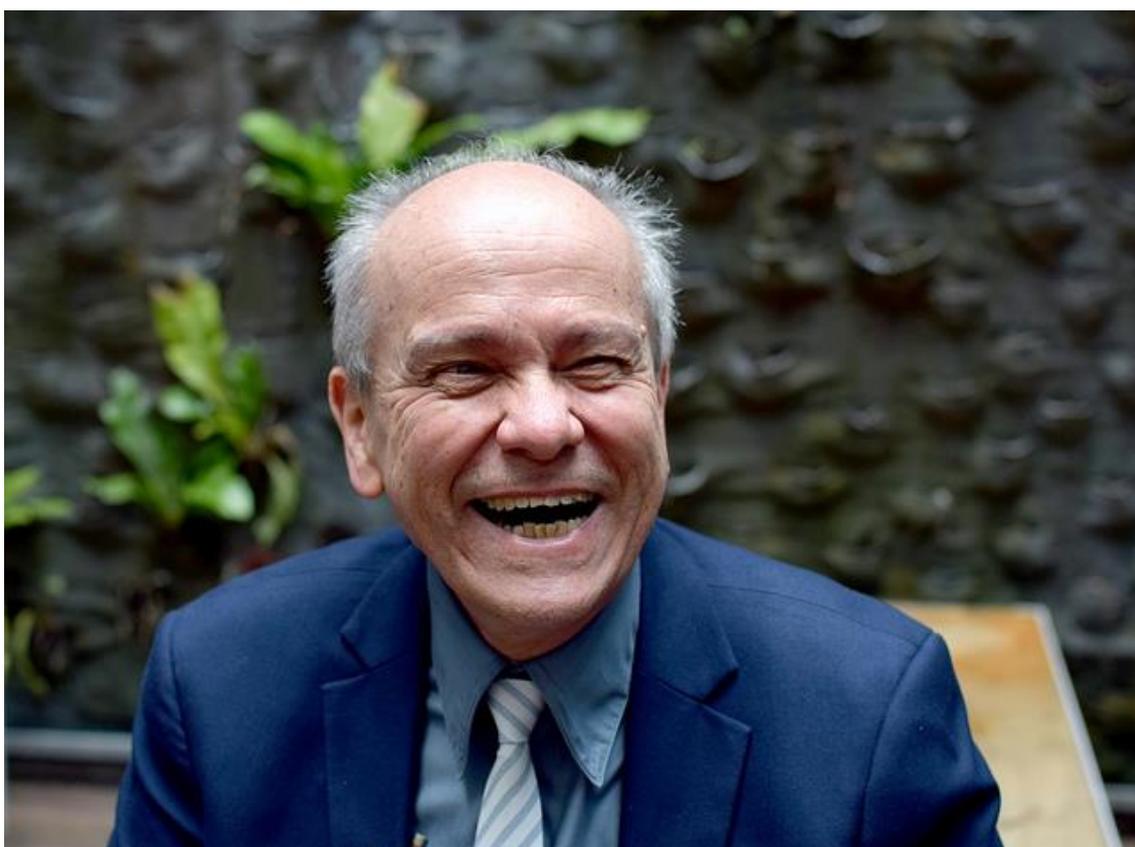
- ❖ Realiza un esquema con la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos

Segunda actividad: Entrevista a referente de las artes

En conmemoración al día que falleció el político e historiador Ricardo Rojas, en 1957, **todos los 29 de julio se celebra en Argentina el Día de la Cultura Nacional**. Este año, a manera de homenaje y con el objetivo de visibilizarla, conversamos con referentes de distintos ámbitos de las artes para que compartan sus sentimientos sobre la cultura argentina y sus predilecciones.

José María Sciutto

Director del Coro Polifónico Nacional y coordinador de los cuatro coros nacionales: Coro Nacional de Niños, Coro Nacional de Jóvenes, Coro Polifónico Nacional de Ciegos y Coro Polifónico Nacional. Responsable artístico-pedagógico del Programa Escuela de Canto Coral de la Secretaría de Cultura de la Nación.



¿Qué lugar ocupa la cultura en su vida?

-Para mí la cultura es una carta de identidad de las personas y de los países, de los distintos sectores del mundo. En mi caso es una posibilidad expresiva, una posibilidad de

comunicación. Pienso que un artista, un músico, un bailarín, un pintor, un escultor, expresa siempre un mensaje en lo que hace, que es fundamentalmente comunicación.

Yo trabajé mucho con la idea de la Cultura para la Paz, porque el hombre que comunica expresivamente una riqueza, en este caso afectiva o espiritual, es imposible que vaya junto con una agresividad. **Por eso la cultura como paz es el arte de la comunicación a través de obras, que pueden ser musicales, plásticas, expresivas y la posibilidad de transformar el mundo, de transformar la naturaleza, que es la historia del hombre por otro lado.** El hombre fue el personaje viviente que pudo transformar el mundo y producto de esa capacidad de transformación es la cultura. En mi vida la cultura fue siempre un ansia y una preocupación por comunicar.



-¿Qué puede destacar de la cultura argentina?

-Los argentinos somos un pueblo muy comunicativo. Yo viví muchos años en Europa. En Argentina yo me encuentro solamente con amigos, con gente que conozco, **acá, en poco tiempo uno ya estableció una relación afectiva personal. Eso no es así en todos lados, hay otras culturas donde el hombre habla de las cuestiones generales, pero no mucho de lo personal.**

Argentina está llena de músicos. A mi me sorprende, después de tanto tiempo, cuando tomo el subte o veo por la calle tanta gente, muchachos que van con guitarras, violines. Yo viví muchos años en Centroamérica y allí las fiestas terminan siempre bailando, corren las mesas y bailan. **En nuestra cultura se termina la fiesta y agarramos la guitarra y cantamos, ¿quién no sabe cantar una zamba?** Un gran porcentaje de los argentinos sabe tocar acordes en la guitarra para acompañarse. Lo mismo que la danza, el tango. Pienso que somos un país que tenemos mucho mensaje que dar, en cuanto a la comunicación a través de la cultura del arte.

- ❖ Después de leer esta entrevista ¿Qué pensás de las afirmaciones de este artista?¿qué agregarías según tu experiencia?

Tercera Actividad. La libertad de acción

La libertad es una de las grandes cuestiones sobre la que se viene preguntando la filosofía hace 2500 años. Las respuestas que se fueron dando son muy diversas: desde las que sostienen que las personas vivimos absolutamente limitadas por las reglas de la sociedad hasta las que afirman que los individuos somos libres y construimos las sociedades libremente. En el medio se encuentran los que piensan que el contexto social y cultural acota nuestra libertad.

Los seres humanos tenemos otra característica directamente vinculada con la libertad: somos seres de acción.

Las acciones:

Una acción es toda conducta humana, individual o grupal motivada por algo. Estudiar para un examen, llamar por teléfono a alguien para desearle feliz cumpleaños, organizar un festival en la escuela y firmar un acuerdo comercial con el presidente de otro Estado son ejemplos de acciones.

Las acciones pueden ser:

Individuales: cuando un solo individuo actúa y lo hace por motivos o con una finalidad individual

Sociales : se trata de acciones individuales o grupales motivadas por las acciones de otras personas y en un contexto social

Colectivas: Cuando las acciones las realizan conjunto de personas que comparten motivos y objetivos

❖ Busca en diarios y revistas noticias que tengan que ver con estas acciones

Las acciones sociales y los hechos sociales

Las acciones sociales son aquellas que se realizan con un sentido personal, pero que al mismo tiempo afecta la conducta de otras personas. Por ejemplo alguien decide hacer un programa de televisión y para ello contrata gente, lo produce y emite por algún medio.

Son como patrones que guían las acciones, como si una fuerza indujera a las personas a actuar de determinada manera por motivos que escapan a su voluntad y conciencia. Desde este punto de vista, aspectos importantísimos de las sociedades son hechos sociales: su lengua, su religión, su moral y sus costumbres. Estos hechos sociales son el producto de la propia comunidad que los ha instalado y aceptado. Hay numerosos ejemplos de hechos sociales: reírse durante un espectáculo cómico y aplaudir al final, gritar los goles y vestirse a la moda, entre otros.

❖ Realiza un listado de hechos sociales y de ejemplos de acciones que responden a ellos. Puedes organizarlos en una tabla como esta:

Hecho Social	Acción
La moda	Lara se compró una remera verde fluor

8. Bibliografía:

• Gasola, Natalia L. y otros. Construcción de Ciudadanía III. Buenos Aires. Editorial Santillana en línea. 2016.

Cens Rivadavia

Cursos: 3ªA Y 3ªB

Àrea Curricular: Introducción al Estudio de la Cultura y de la Sociedad

- Estévez, Diego A. y otros. Construcción de Ciudadanía II. Buenos Aires. Editorial Santillana en línea. 2016.
- Ippolito, Mónica L. y otros. Construcción de Ciudadanía I. Buenos Aires. Editorial Santillana en línea. 2016.
- Balbiano, Alejandro J. y otros. Ciudadanía I, II y III. Buenos Aires. Editorial Santillana. 2016.
- Ciudadanía. Serie Conecta2.0. Editorial SM.
- Casullo, Alicia B. y otros. Formación Ética y Ciudadana. Buenos Aires. Editorial Santillana. Polimodal. 2004.
- Elena, Sandra y otros. Formación Ética y Ciudadana. Cuestiones de filosofía. Buenos Aires. Editorial Estrada. Polimodal. 2000

Medio de contacto: 2646738529

Directora del Establecimiento: Profesora Mónica Bravo